

Contemplan 190 días de clases

El calendario escolar del ciclo lectivo 2024 en la provincia de Buenos Aires, que contempla un total de 190 días de clases, se iniciará el próximo viernes 1° de marzo y el receso invernal será desde el 15 de julio hasta el 26 del mismo mes, excepto por los Centros de Educación Física y los Centros educativos complementarios, que no tienen receso.

La Resolución 134/24 de la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE), estableció que el ciclo lectivo de este año se llamará: "2024 -140 años de la sanción de la Ley 1420: inicio de la educación común, pública, obligatoria y gratuita", y dispone que los colegios privados deben adaptar sus propios calendarios al que establece la normativa. También encomendó a la Subsecretaría de Planeamiento "la implemen-

tación del Dispositivo tecnológico digital de seguimiento de días de clase para todos los establecimientos del sistema educativo provincial, a partir del ciclo lectivo 2024".

La resolución precisó que el ciclo lectivo 2024 de la provincia de Buenos Aires tendrá un total de 190 días de clases que comenzarán el 1° de marzo para la mayoría de los establecimientos educativos, y rige para la Educación inicial, primaria, secundaria, educación especial y de adultos.

Además abarca a la Educación artística, Educación física, Psicología Comunitaria y Pedagogía Social y los Centros Educativos Complementarios.

Diez días después -el 11 de marzo- se iniciarán las clases en los establecimientos de Educación Superior Formación Docente

Inicial, los de Educación Superior de Formación Técnica y los de Educación Superior Artística.

El receso invernal será desde el 15 de

julio hasta el 26 del mismo mes, excepto por los Centros de Educación Física y los Centros educativos complementarios, que no tienen receso.

EDICTO

La Sra. jueza del Juz. Civ. y Com. Juz. 4, Dto. Jud. MdP. autos: "Consortio de Copropietarios del Edificio Astral II c/Pena Santiago Víctor, Pena Susana B., Pena Gerónimo, Pena Rocío a. y Pena Fermin s/ cobro Ejec. de Expensas", Expte: N° 14319, hace saber que la martillera Silvia Alejandra Moretti, R. 2626, dom. La Rioja n° 1442, Cel (0223) 154-063934 rematará mediante subasta electrónica los derechos y acciones que le corresponden a los Sres. Santiago Víctor Pena, Susana Beatriz Pena, Gerónimo Pena, Fermin Pena y Rocío Alejandra Pena -en su carácter de herederos declarados en los autos sucesorios de su padre/abuelo- respecto del 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Rawson n° 2145, piso 2° "G" de Mar del Plata, deshabitado según mand. del 27/12/2023. Comienzo el 18-marzo-2024 con base \$ 472.143,00 a las 10.00 hs. y finalizará el 04-abril-2024 a las 10.00 hs. al contado m/postor; Nom. Cat: Circ. I; Secc. e; Manz. 92-A; Parc. 14-A; Subp: 48, U.F: 48; Pol: 02-05; superficie: 35 ms. 72 dms. 2, matrícula n° 61536/48 (45) del partido de Gral. Pueyrredón. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta posesión adquirente. Adquirente no quedará desobligado con respecto a deuda por Expensas comunes cuya liquidación haya sido aprobada y publicada. No se dará curso a la escrituración y/o inscripción registral hasta tanto sea acreditado el íntegro pago de la totalidad de expensas. Comisión Martillero 4% a cargo del comprador más 10% de los mismos en concepto de aportes, más impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador (en la proporción de la alícuota vigente al momento del acto). Para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5%, es decir la suma de \$23.600. cada tramo se incrementará en un 5%. Interesados deberán registrarse como postores 3 días hábiles antes del inicio a la puja electrónica en el Reg. Subastas Judiciales sito calle Gascón n° 2543 de MdP, de 8.00 a 14.00hs. Cuenta judicial en pesos n° 854436/4 CBU 01404238- 2761028544364/2 del Banco Pcia. Bs. As. Compra en comisión deberán denunciar el nombre de su comitente, ambos (comisionista y comitente) deberán encontrarse inscriptos en Reg. de Subastas. Comprador deberá constituir domicilio en lugar asiento juzgado. Ganador será notificado en el domicilio real y en el plazo de 5 días hábiles deberá acreditar el depósito del saldo de precio y del 4% de comisión mas aportes del Martillero, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Acta de adjudicación: el 07-mayo 2024 a las 09:30 Hs. en sede juzgado (sito en calle la rioja n° 2130, 4° piso), debiendo comparecer martillero y quien resulte adjudicatario, muñido del formulario de inscripción a la subasta, constancia código postor, comprobante pago depósito en garantía, comprobante de pago saldo de precio y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta. Visita: día 4 de marzo de 2024, de 10:00 a 11:00 horas. Link video: <https://youtu.be/oRaWldEdbra?si=oHs3U4g7GIB2-wCt>.

Mar del plata, febrero de 2024.



FATLYF

SINDICATO LUZ Y FUERZA GRAL. PUEYRREDON

CGT

"con Luz en las ideas y Fuerza en la acción"

Mar del Plata, 22 de Febrero de 2024

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

26 de Abril de 2024

La Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza General Pueyrredón, convoca a todos sus afiliados según el Capítulo VIII del Estatuto Vigente, a la Asamblea General Ordinaria que se realiza el día viernes 26 de Abril de 2024, a las 16.30 horas en la sede sindical de Av. Colon 3944 de la ciudad d Mar del Plata, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Apertura Secretaria General.
 - 2) Elección de un compañero para presidir la Asamblea.
 - 3) Elección de dos compañeros para refrendar el Acta de la Asamblea.
 - 4) Consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
 - 5) Secretaria General, informe.
 - 6) Comisión Revisora de Cuentas, informe.
 - 7) Consideración de la Memoria y Balance del período comprendido entre el 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.
 - 8) Secretaría General. Cierre.
- Por Sindicato Luz y Fuerza General Pueyrredón.



DEPORTE
MGP
MAR DEL PLATA
BATÁN

El Ente Municipal de Deportes y Recreación
llama al segundo llamado
CONCURSO DE PRECIOS N°32/2023

**SERVICIO GASTRONÓMICO EN EL
COMPLEJO NATATORIO
ALBERTO ZORRILLA**

APERTURA: 27 de febrero de 2024 - 10.00 hs
CANON ANUAL OFICIAL: \$ 2.700.000,00.-

INFORMES:

Ente de Deportes y Recreación - Jefatura de Compras
Calle de los jubilados s/n (Natatorio)
comprasemdermgp@gmail.com
Consulta Pliego: www.mardelplata.gob.ar